

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR TIEMPO
DETERMINADO
TecNM-AD-PO-006-03**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL (LA) _____ (1) EN SU CARÁCTER DE _____ (2), A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARA “**EL TESOEM**” Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA _____ (3), A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARA “**EL PRESTADOR DE SERVICIO**”, QUIENES SE OBLIGAN Y SUJETAN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:-----

DECLARACIONES

1. EL TESOEM DECLARA

- 1.1 Que es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tal como lo establece el Decreto que crea el Organismo en mención, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, de fecha 29 de agosto de 1997.
- 1.2 Que está representado por el MTRO. JOSÉ ISRAEL CAMPERO DOMÍNGUEZ DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 1.3 Que para efectos de la celebración del presente contrato señala a la LIC. IXCHEL DALILA DEL RIO HERNÁNDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, quién cuenta con las facultades para obligarse en los términos del presente contrato.
- 1.4 El representante posee solvencia económica necesaria y suficiente para solventar los compromisos derivados de las obligaciones del presente contrato y con base en el presupuesto del ejercicio fiscal 2025.
- 1.5 Que, para los efectos de este contrato, señala como su domicilio legal, el ubicado en calle Paraje San Isidro sin número; Colonia Barrio de Tecamachalco, La Paz Estado de México. C.P. 56500.

2. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DECLARA:

- 2.1 Declara **EL PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL** en su primera persona llamarse _____ (4).
- 2.2 **EL PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL** manifiesta que cuenta con la capacidad intelectual y conocimientos suficientes para contraer las obligaciones derivadas del presente Contrato de Prestación de Servicio por tiempo determinado.
- 2.3 Declara **EL PRESTADOR DE SERVICIO PROFESIONAL** ser una persona física y tener facultades legales para suscribir el presente contrato y acredita su personalidad, con la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio _____ (5) y domicilio particular en: _____ (6).
- 2.4 Declara “**EL PRESTADOR DE SERVICIO**” que para efectos del presente contrato, señala como domicilio fiscal, ubicado en _____ (7) para efectos de oír y recibir notificaciones de cualquier tipo.
- 2.5 Declara “**EL PRESTADOR DE SERVICIO**”, haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y administrativos, para llevar a cabo la celebración del presente contrato.
- 2.6 Ambas partes manifiestan que, en el presente contrato, no existe error, dolo, mala fe o algún vicio de voluntad y que está apegado a lo que señalan las leyes en materia, ambas partes enteradas del contenido y alcances, se obligan a lo descrito en las siguientes.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica que ostentan y formuladas las anteriores declaraciones, las partes celebran el presente Contrato Individual de Trabajo al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer que “EL TESOEM” adquiere de “EL PRESTADOR DE SERVICIO”, los servicios de _____ (8) _____

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL TESOEM.

I- EL TESOEM manifiesta que la jornada laboral por la que se presta el servicio es de (9) horas de lunes a viernes, sin hora de comida durante la jornada laboral. _____

II- El monto del salario a pagarle a **EL PRESTADOR DE SERVICIO** por los servicios profesionales que preste en los términos de este contrato, será por la cantidad de \$ (10) ((11) 00/100 M.N.) mensuales por concepto de sueldo neto y diferido en dos pagos quincenales; mismos que serán cubiertos mediante cheque o depósito en cuenta los días 15 y/o 30 de cada mes durante el término del presente contrato de prestación de servicios profesionales. _____

TERCERA. OBLIGACIONES DE AMBAS PARTES

I- Se obliga a respetar el cumplimiento de la contratación, cuya vigencia es del (12) .

II- Se obliga a realizar la asesoría y/o clases correspondiente en las instalaciones del **EL TESOEM** ubicado en Paraje San Isidro, sin número Colonia Barrio de Tecamachalco, Municipio de La Paz, Estado de México, código postal 56500 y en un horario según **ANEXO 1**

III. El día y el lugar del pago del salario por la jornada laboral serán los días 15 y 30 de cada mes para pagos depositados en cuenta o cheque, mismos que están sujetos al presupuesto y liquidés bancaria de la Institución.

CUARTA. EL PRESTADOR DE SERVICIO se le **EXCEPTUA** de entregar una fianza por DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, ya que por su naturaleza del servicio contratado no se requiere por no ser la adquisición de un bien tangible. _____

QUINTA. La violación de derechos, patentes, marcas y representaciones será responsabilidad exclusiva de “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”. _____

SEXTA “EL PRESTADOR DE SERVICIO” Se compromete a presentar en el Departamento de Personal del “EL TESOEM”, recibo de honorarios correspondiente dentro del periodo de vigencia del contrato; misma que contendrá las siguientes características: original y vigente, debe cumplir con los requisitos fiscales de acuerdo a los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, llevar desglosado el impuesto al valor agregado, estar a nombre del **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO**, con domicilio fiscal en Paraje San Isidro, sin número Colonia Barrio de Tecamachalco, Municipio de La Paz, Estado de México, código postal 56500, con registro federal de contribuyentes **TES970829JF3**; dicha unidad administrativa de “EL TESOEM” por conducto del representante revisara la factura, XML y validación, así como el reporte de actividades quincenales que realice. La factura contendrá los requisitos fiscales, descripción del servicio prestado, cálculos, precios unitarios, si los datos son correctos continuara el procedimiento para su pago. _____



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

SEPTIMA. Es motivo de rescisión del presente contrato en forma administrativa las siguientes causas: el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que asume “**EL PRESTADOR DE SERVICIO**” en los términos de su propuesta, ceder total o parcialmente a otra persona física o jurídica colectiva, los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato, la rescisión del presente contrato se hará en términos de lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.-----

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo precedente,” EL **TESOEM**” podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión administrativa del mismo. -----

OCTAVA. Si **EL PRESTADOR DE SERVICIO** infringe las disposiciones contenidas en la ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su respectivo reglamento, será sancionado (a) por la Secretaría de Función Pública, con multa equivalente a la cantidad de 50 (cincuenta), hasta 1000 (mil) veces el salario mínimo general vigente en la Ciudad de México elevado al mes, en la fecha de la infracción, como lo marca el Artículo 59 de dicha ley, sin perjuicio de que sea suspendido hasta por doce meses para presentar propuestas y celebrar contratos que realice con el Gobierno del Estado de México y volatizándose en el ámbito Estatal por la Secretaría de la Contraloría, conforme a la presente ley.

NOVENA. Todo lo no expresamente previsto en el presente contrato, se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y el Código Civil Federal. En caso de controversia, para la interpretación y cumplimiento, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en el Estado de México, y por tanto el prestador de servicio, renuncia expresamente al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

DECIMA. Las partes manifiestan que este instrumento jurídico se encuentra libre al no existir en ellas error, dolo, lesión, violencia o mala fe.

DECIMA PRIMERA. Así lo acordaron leído y enterados de su contenido y alcances, ambas partes contratantes, manifestaron su conformidad firmando al margen y alcance, para los efectos legales a que haya lugar, se contiene y se extiende en dos ejemplares necesarios, en La Paz, Estado de México a ____ (13) ____.

FIRMAS DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONTRATO

POR EL TESOEM

EL PRESTADOR DE SERVICIOS

(14)

(15)



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Instructivo para llenar el formato: Contrato por Servicios Profesionales TecNM-AD-PO-006-03		
Objetivo. Contratación por servicios profesionales.		
Distribución y destinatario. El formato se hace en dos originales uno para el departamento de personal y otro para el Prestador de Servicios.		
No.	Concepto.	Descripción.
1	En este acto por, el (la)	Se pone el nombre del (la) Jefa de Departamento de Personal
2	En su carácter de	Cargo de la Jefatura
3	La persona física	Se escribe el nombre del (la) Prestador(a) de Servicios.
4	Que lleva por nombre	Se escribe el nombre del (la) Prestador(a) de Servicios.
5	Con número de folio. Con clave de elector.	Se escribe la nomenclatura que contenga como folio la credencial para votar con fotografía. Se escribe la nomenclatura que señale la credencial para votar con fotografía.
6	Domicilio particular	Se escribe calle, numero, colonia, municipio y código postal del (la) Prestador(a) de Servicios.
7	Domicilio fiscal	Se escribe calle, numero, colonia, municipio y código postal del (la) Prestador(a) de Servicios.
8	Prestará los servicios de	Servicio que presta.
9	Servicio en horas	Número de horas por el cual se contrata el (la) Prestador(a) de Servicios.
10	Por la cantidad de, \$.	Se escribe el importe del pago mensual bruto con número.
11	(Importe en letra)	Se escribe el importe del pago mensual bruto con letra.
12	Contrato por tiempo determinado	Duración y vigencia del contrato.
13	La Paz, Estado de México, el día	Se escribe día que se celebra el contrato
14	POR EL TESOEM	Se escribe el nombre y firma del (la) Jefa de Departamento de Personal.
15	POR EL TRABAJADOR	Se escribe el nombre y firma del (la) Prestador(a) de Servicios.

